



Presentación del Informe 2011 sobre la Protección Jurídica de las Personas con Discapacidad.

Santa Cruz de Tenerife 25 de noviembre de 2013

Dignísimas autoridades. Señorías. Señor Decano del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias. Señores Presidentes del CERMI estatal y de Canarias. Señores Presidente y Vicepresidente de la Fundación Derecho y Discapacidad. Señoras y señores.

En nombre del Parlamento de Canarias agradezco al Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad y a la Fundación Derecho y Discapacidad que hayan elegido nuevamente nuestra sede para presentar el “Informe 2011” sobre “La Protección Jurídica de las Personas con Discapacidad en España”, porque como en el pasado año, la amplia respuesta popular responde al interés del tema y porque es un documento comprometido que demanda la responsabilidad de los poderes públicos y a las conciencias de los ciudadanos.



A nadie se le oculta que la inclemente crisis que padecemos ha dejado, entre otras graves secuelas, las acentuadas diferencias sociales, entre una población que demanda el sostenimiento del estado del bienestar, que disfrutaban los varios países.

Tampoco son secretas las razones de una crisis que, sin ninguna regulación de los poderes económicos generaron una burbuja, cuyo coste comprometió la capacidad de los estados y perjudica esencialmente a la clase media y baja de la sociedad.

Cuanto se nos diga, ó digamos, todo cuanto se prometa, está en paréntesis que se abren y cierran a voluntad de las mayorías parlamentarias. Los derechos fundamentales de las sociedades han sido, de uno u otro modo, violentados por la fuerza de los hechos.

En esa situación, con un rigor y una valentía que les honra y nos obliga a todos, CERMI presenta su segundo informe, un derecho reconocido por los organismos internacionales y como tantos otros, aplazado con buenas palabras.

La primera conclusión de este riguroso informe es lisa y llanamente escalofriante: En la segunda década del siglo XXI, las personas con discapacidad, radicadas en uno de cada cuatro



hogares españoles, no tienen acceso, en igualdad de condiciones, a los bienes sociales.

Frente a la exigencia de justicia social, la dinámica de los hechos, el adelgazamiento del sector público y la externalización, nos están devolviendo a tiempos de caridad y beneficencia.

Este informe de impecable metodología, prologado por el Presidente del Tribunal Supremo, debería estar en las mesas de trabajo de los representantes de los tres poderes del estado, tanto como fuente de ideas, como de recordatorio de la necesidad de construir una sociedad, donde las personas con discapacidad estén integradas plenamente y no incluidas en una adenda piadosa, que recuerda tiempos superados.

Por otro lado, se trata de un inventario imparcial del grado de cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en nuestro país. Y en base a sus datos, constataremos lo hecho y cuánto nos queda por hacer; nos estimularán los aciertos si los tenemos y nos avergonzarán las carencias y la abulia en atender las obligaciones públicas con los ciudadanos que más lo necesitan.

De un repaso somero por este y completo estudio, podremos sacar conclusiones reveladoras de las sensibilidades



de los poderes públicos, sobre un asunto de tanto calado social y moral y un análisis de la jurisprudencia española, sobre las reformas e iniciativas que atañen a la Discapacidad.

Con criterios más ajustados y mejores palabras, los oradores que me precedieron han diseccionado un libro que, pese a su abundante estadística, contiene historias reales de protagonistas y conciudadanos comprometidos con su voluntad y mejores capacidades, para construir una sociedad más justa y solidaria y con los cuales tenemos, los representantes públicos y la gente de la calle, una obligación cívica y moral expresada claramente y por igual, por las ideologías progresistas y el humanismo social.

Enhorabuena al CERMI y a la Fundación Derecho y Discapacidad por asumir, con tanta honradez voluntad y acierto, un compromiso que en puridad corresponde a los poderes públicos; enhorabuena por recordarnos nuestras obligaciones cívicas y morales. Y gracias, otra vez, por elegir la Casa de todos los Canarios para hacerlo público.

Muchas gracias.

Antonio A. Castro Cordobez
Presidente del Parlamento de Canarias